

REF: DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN EXENTA N° 2052 DE FECHA 06 DE JULIO DE 2016, Y READJUDICA A PROVEEDOR QUE SE INDICA POR LICITACION N° 852-17-LE16 “REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CAPULLITO COD: 9101002 DE LA COMUNA DE TEMUCO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA”.

RESOLUCION EXENTA N° 015/

2111

TEMUCO, 08 JUL. 2016

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.882 de Presupuesto del año 2016; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, N° 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta N° 015/172 de 2001, la resolución exenta N° 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución N° 015/0697 de fecha 26 de mayo de 2014, la resolución N° 015/108 del 04 de Junio 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta N° 015/1925 de fecha 23 de Junio del 2016, se autorizó el llamado a Licitación Pública REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CAPULLITO COD: 9101002 DE LA COMUNA DE TEMUCO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

2.- Que, la publicación de la Licitación Pública fue ingresada al sistema de la página web www.mercadopublico.cl con el número de ID 852-17-LE16, en la cual se recibieron las siguientes ofertas:

N°	EMPRESA	RUT
1	RODRIGO PAILLAN CERDA	13.114.540-3
2	HECTOR FIGUEROA VIDAL	6.808.980-8
3	CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	76.297.616-1
4	LUIS ALFREDO MENDEZ MENDEZ	8.590.966-5
5	CONSTRUCTORA ECSA S.A.	96.706.730-K

3.- Que, la Comisión de Evaluación está integrada por los siguientes funcionarios JUNJI de la Región de La Araucanía

Orlando Cárdenas Andrade	Subdirector de Recursos Financieros
Viviana Zambrano Montaner	Subdirectora de Infraestructura y Cobertura
Viviana Vidal Vásquez	Profesional de Infraestructura

4.- Que, Según el Acta de Apertura y Evaluación de fecha 05 de Julio de 2016 la Comisión Evaluadora declaró inadmisibile la oferta de RODRIGO PAILLAN CERDA RUT: 13.114.540-3 por no presentar documento de Anexo N°6 dentro de la información disponible. Sin embargo, en proceso de revisión de antecedentes publicados en sistema de compras y contrataciones del sector público, www.mercadopublico.cl se verifica la existencia de este documento, por lo tanto el Secretario de Acta Sr. Cristian Valderrama Toledo solicita a la Comisión Evaluadora la revisión de la documentación de este oferente.

5.- Que, de acuerdo a las Bases Administrativas de la presente licitación pública en el punto N° XVI se realiza el informe de evaluación en el acta correspondiente con los siguientes puntajes:

1.- CRITERIO: PRECIO

OFERENTES	PRECIO 50%		
	PRECIO	PONDERACION	PUNTAJE
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	21.352.433	8,30	4,15
HECTOR FIGUEROA VIDAL	17.720.509	10,00	5,00
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	23.964.146	7,39	3,70
LUIS ALFREDO MENDEZ MENDEZ	21.718.095	8,16	4,08
CONSTRUCTORA ECSA S.A.	22.935.077	7,73	3,86

Valores Impuestos Incluido

2.- CRITERIO: EXPERIENCIA DEL OFERENTE

OFERENTES	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 50%		
	CANTIDAD DE PROYECTOS SIMILARES	PONDERACION	PUNTAJE
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	15,00	6,00	3,00
HECTOR FIGUEROA VIDAL	0,00	0,00	0,00
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	17,00	10,00	5,00
LUIS ALFREDO MENDEZ MENDEZ	0,00	0,00	0,00
CONSTRUCTORA ECSA S.A.	1,00	1,00	0,50

Con respecto al oferente HECTOR FIGUEROA VIDAL, la cantidad de proyectos evaluado es cero ya que no presenta los documentos que acrediten el currículum (Anexo 4) del oferente en los últimos 3 años, tales como certificados de remodelación, conservación, reparación y mantención de obras de edificación, definidos en el Punto N° 16 de Evaluación de la Ofertas de las Bases Administrativas.

Con respecto al oferente LUIS ALFREDO MENDEZ MENDEZ, la cantidad de proyectos evaluado es cero ya que no presenta los documentos que acrediten el currículum (Anexo 4) del oferente en los últimos 3 años, tales como certificados de remodelación, conservación, reparación y mantención de obras de edificación, definidos en el Punto N° 16 de Evaluación de la Ofertas de las Bases Administrativas.

PUNTAJE TOTAL

OFERENTES	PRECIO	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	PUNTAJE
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	4,15	3,00	7,15
HECTOR FIGUEROA VIDAL	5,00	0,00	5,00
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	3,70	5,00	8,70
LUIS ALFREDO MENDEZ MENDEZ	4,08	0,00	4,08
CONSTRUCTORA ECSA S.A.	3,86	0,50	4,36

6.- Que, Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar la oferta presentada por **CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA** de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.

RESUELVO:

- 1.- Dejase Sin Efecto la Resolución Exenta N° 2052, de fecha 06 de Julio de 2016, por lo antecedentes antes presentados.
- 2.- Adjudíquese, al proveedor **CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA RUT: 76.297.616-1** la licitación pública “REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CAPULLITO COD: 9101002 DE LA COMUNA DE TEMUCO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA”.
- 3.- Páguese, al proveedor **CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA RUT: 76.297.616-1** el monto de \$ 23.964.146.- (Veintitrés millones novecientos sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y seis pesos) Impuesto Incluido, previa autorización de la Subdirección de Recursos Financieros.
- 4.- La Supervisión y coordinación con el proveedor se realizará a través de la Sección de Infraestructura y Cobertura.
- 5.- La Imputación se hará a la cuenta 22.06.001.002 del programa 01 del presupuesto vigente del año 2016.

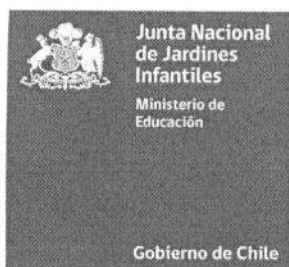
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**MARIA ISABEL COFRÉ MOLINET
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

**MCM/JDH/OCA/CFM/cvt
DISTRIBUCION.**

- Subdirección Recursos Financieros
- Unidad Jurídica
- Adquisiciones
- Oficina de Partes



REVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA 852-17-LE16

REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CAPULLITO COD: 9101002 DE LA COMUNA DE TEMUCO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Según el Acta de Apertura y Evaluación de fecha 05 de Julio de 2016 la Comisión Evaluadora declaró inadmisibles la oferta de **RODRIGO PAILLAN CERDA** RUT: 13.114.540-3 por no presentar documento de Anexo N°6 dentro de la información disponible. Sin embargo, en proceso de revisión de antecedentes publicados en sistema de compras y contrataciones del sector público, www.mercadopublico.cl se verifica la existencia de este documento, por lo tanto el Secretario de Acta Sr. Cristian Valderrama Toledo solicita a la Comisión Evaluadora la revisión de la documentación de este oferente.

Con fecha 07 de Julio de 2016 La Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 852-17-LE16, se reúne en la dependencia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de la Araucanía, ubicada en Av. Vicuña Mackenna 914, Temuco, para dar inicio al proceso de revisión de documentación solicitado en las bases administrativas y técnicas, tanto físico como el ingreso en el sistema de compras y contrataciones del sector público, a través del sitio web www.mercadopublico.cl.

Siendo las 15:00 se da inicio el proceso de reevaluación "DE LAS OFERTAS" en presencia de los siguientes integrantes de la Comisión Evaluadora:

Orlando Cárdenas Andrade	Subdirector de Recursos Financieros
Viviana Zambrano Montaner	Subdirectora de Infraestructura y Cobertura
Viviana Vidal Vásquez	Profesional de Infraestructura

El Secretario de Acta Sr. Cristian Valderrama Toledo da cuenta de la apertura electrónica de la licitación, dando a conocer 5 ofertas recibidas en el Portal www.mercadopublico.cl, de los siguientes participantes:

N°	EMPRESA	RUT
1	RODRIGO PAILLAN CERDA	13.114.540-3
2	HECTOR FIGUEROA VIDAL	6.808.980-8
3	CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	76.297.616-1
4	LUIS ALFREDO MENDEZ MENDEZ	8.590.966-5
5	CONSTRUCTORA ECSA S.A.	96.706.730-K

Se revisan los siguientes documentos por la comisión evaluadora de acuerdo a bases administrativas de licitación pública 852-17-LE16.

Para el caso de personas jurídicas:

- Fotocopia simple del RUT del oferente y del representante legal por ambos lados.
- Extracto de escritura de la Sociedad.
- Certificado de vigencia de la sociedad (copia simple).
- Fotocopia simple del formulario de iniciación de actividades ante el SII o copia página sitio web del SII denominado "Mi SII" donde identifica al contribuyente y sus giros, los que deben estar relacionados con el objeto de la licitación.



Para el caso de personas naturales:

- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad (VIGENTE) del oferente por ambos lados.
- Fotocopia simple del formulario de iniciación de actividades ante el SII, o copia página del sitio web del SII, denominada “Mi SII” donde identifica al contribuyente y sus giros, los que deben estar relacionado con el objeto de la licitación.

Para todos:

- Formato Identificación del Oferente (**Anexo 1**).
- Formato Declaración Jurada Simple, de no estar sujeto a las inhabilidades del Art. 4, incisos 1° y 6° de la Ley N°19.886 (**Anexo 2**).
- Formato Carta Declaración de Aceptación de Condiciones (**Anexo 3**).
- Formato Nomina de Contratos de Obra (**Anexo 4**).
- Formato Oferta Económica (**Anexo 5**).
- Formato Acta Visita a Terreno (**Anexo 6**).
- Bases Administrativas de Licitación Pública.
- Bases Técnicas (Especificaciones Técnicas).

El cuadro de evaluación es el siguiente:

1.- CRITERIO: PRECIO

OFERENTES	PRECIO 50%		
	PRECIO	PONDERACION	PUNTAJE
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	21.352.433	8,30	4,15
HECTOR FIGUEROA VIDAL	17.720.509	10,00	5,00
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	23.964.146	7,39	3,70
LUIS ALFREDO MENDEZ MENDEZ	21.718.095	8,16	4,08
CONSTRUCTORA ECSA S.A.	22.935.077	7,73	3,86

Valores Impuestos Incluido

2.- CRITERIO: EXPERIENCIA DEL OFERENTE

OFERENTES	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 50%		
	CANTIDAD DE PROYECTOS SIMILARES	PONDERACION	PUNTAJE
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	15,00	6,00	3,00
HECTOR FIGUEROA VIDAL	0,00	0,00	0,00
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	17,00	10,00	5,00
LUIS ALFREDO MENDEZ MENDEZ	0,00	0,00	0,00
CONSTRUCTORA ECSA S.A.	1,00	1,00	0,50

Con respecto al oferente HECTOR FIGUEROA VIDAL, la cantidad de proyectos evaluado es cero ya que no presenta los documentos que acrediten el currículum (Anexo 4) del oferente en los últimos 3 años, tales como certificados de remodelación, conservación, reparación y mantención de obras de edificación, definidos en el Punto N° 16 de Evaluación de la Ofertas de las Bases Administrativas.



Con respecto al oferente LUIS ALFREDO MENDEZ MENDEZ, la cantidad de proyectos evaluado es cero ya que no presenta los documentos que acrediten el currículum (Anexo 4) del oferente en los últimos 3 años, tales como certificados de remodelación, conservación, reparación y mantención de obras de edificación, definidos en el Punto N° 16 de Evaluación de la Ofertas de las Bases Administrativas.

PUNTAJE TOTAL

OFERENTES	PRECIO	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	PUNTAJE
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	4,15	3,00	7,15
HECTOR FIGUEROA VIDAL	5,00	0,00	5,00
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	3,70	5,00	8,70
LUIS ALFREDO MENDEZ MENDEZ	4,08	0,00	4,08
CONSTRUCTORA ECSA S.A.	3,86	0,50	4,36

Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar la oferta presentada por **CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA** de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.

La Subdirección de Recursos Financieros gestionará la Resolución Exenta para adjudicar al oferente indicado de acuerdo a los puntajes obtenidos en la licitación pública REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CAPULLITO COD: 9101002 DE LA COMUNA DE TEMUCO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, realizada a través del portal.

Se hace presente que los integrantes de la Comisión Evaluadora que suscriben la presente acta declaran que no le afectan conflictos de intereses en relación al presente proceso licitatorio.


ORLANDO CÁRDENAS ANDRADE
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


VIVIANA ZAMBRANO MONTANER
SUBDIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA


VIVIANA VIDAL VASQUEZ
PROFESIONAL DE INFRAESTRUCTURA